

# INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
PSICÓLOGO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA
BASES CÓDIGO PSP 073/2021

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para 2 empleos de **Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado Región de Magallanes** regido por Bases Código PSP 073/2021, aprobadas por Resolución Exenta N°1778/2021 las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación Integral

#### 2. ETAPA N°1: RESULTADO PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos 4.3 y 4.4.1 de bases código PSP 073/2021 que tienen relación con:

- a) Porcentaje de rendimiento en la instancia de evaluación de conocimientos. Las postulaciones que se indican con 0% es por motivos de no presentación a dicha instancia.
- b) Certificado título profesional de **Psicólogo/a** otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de <u>Cédula Nacional de Identidad</u> vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <a href="http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad">http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad</a>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Acreditar a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de aprobación o no respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
ADRIANA PATRICIA PERAZA CERVANTES	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
AURORA JAVIERA CÁRCAMO ELGUETA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA ANDREA IRIBARREN MARÍN	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DAFNE KATHERINA FARÍAS MARDONES	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FERNANDA MARGARITA HERNÁNDEZ NAVARRO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JIMENA ANDREA IBIETA BASSILI	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JONATHAN AXCEL HENRÍQUEZ LUHR	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA JOSÉ LEONI NAVARRETE CARTES	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARION ANDREA ROJAS VERGARA	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARISOL ALEJANDRA CÁCERES ARANEDA	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA CAROLINA BRICEÑO ÁLVAREZ	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA PAZ MERCADO BELMAR	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA	83,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SUSAN PAMELA MAYORGA BÓRQUEZ	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VALESKA DEL CARMEN CÁRCAMO ALTAMIRANO	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VERÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
ADRIANA LORETO MAYORGA ASENCIO	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ANA MARÍA VARGAS FERNÁNDEZ	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ANGELA NATALY CONCHA RODRÍGUEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO <sup>(4)</sup>	SI	NO
BASTIÁN IGNACIO FUENTES JORQUERA	78,8%	SI	SI	NO	SI	NO <sup>(5)</sup>	NO
BENAZIR KARIME MARTÍNEZ ÁLVAREZ	72,7%	SI	NO <sup>(2)</sup>	NO	NO	SI	NO
BERNARDO HUGO HERNÁNDEZ CAUTIVO	81,8%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
CAMILA JESARELA CARVAJAL ROJAS	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
CAMILA PAZ BRUNAUD GONZÁLEZ	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAMILA TAMARA MIRANDA BARRÍA	66,7%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
CAROLINA ANDREA GALLARDO HUIQUIL	-	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAROLINA ANDREA GALLARDO HOIQUIL  CAROLINA PAZ JOFRÉ MORENO	72,7%	SI				NO <sup>(5)</sup>	
	75,8%		SI	NO	NO		NO
CATALINA VALERIA VEGA CONEJEROS	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CLAUDIA ALEJANDRA AGUAYO CÁRDENAS	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CLAUDIA MERCEDES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	80,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CLAUDIA NICOL LILLO VÁSQUEZ	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CONSTANZA FRANSCHESKA VILLAR FUENTES	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CONSTANZA MACARENA QUIROZ GACITÚA	60,6%	SI	SI	NO	NO <sup>(4)</sup>	NO <sup>(5)</sup>	NO
DANIEL ARTURO ULLOA FERNÁNDEZ	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DANIELA PAZ BARRIENTOS GÓMEZ	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DANIZA CAMILA BRAVO RIQUELME	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DAVOR MLADEM JOSIP MIHOVILOVICH	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RAZMILIC							
DIEGO ANTONIO LLANO BARRÍA	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
EDUARDO GUSTAVO WIGSTROM MANSILLA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ELISA GURIDI SOTOMAYOR	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ENZO GINO SARTORI QUEVEDO	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO <sup>(5)</sup>	NO
EVELYN NATIVIDAD CONTRERAS FUENTES	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FABIÁN ANTONIO HENRÍQUEZ CAROCA	69,7%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
FABIOLA BELÉN MANOSALVA FREIRE	77,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FRANCISCA ESPERANZA USAN CANCINO	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
GERARDO PATRICIO JAQUE OYARZÚN	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
GRACE ANDREA COVARRUBIAS ECHEVERRÍA	81,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
HIZAURA ROMYNI CARRIEL ABARCA	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
HUMBERTO ANDRÉS DÍAZ SANTIS	0,0%	SI	NO <sup>(2)</sup>	NO	SI	SI	NO
IGNACIO EDUARDO SALGADO BURGOS	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ISADORA VALENTINA ORTIZ MORALES	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JAIME PATRICIO VILLALOBOS HENRÍQUEZ	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JOHAN EMILIO AYALA ROJAS	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
JORGE ALBERTO CARREÑO CRUZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
	-			NO <sup>(3)</sup>			
JORGE ENRIQUE FALCON ESTAY	68,2%	SI	SI		NO	NO NO <sup>(5)</sup>	NO
JORGE MANUEL FARÍAS SEVERINO	66,7%	SI	SI	NO	SI		NO
JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ SOTO	69,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JOSSELINE CONSTANZA HERNÁNDEZ PRADENAS	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JULIA FRANCESCA CARRASCO SEPÚLVEDA	74,2%	SI	SI	SI	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
KAREN ALEJANDRA TOBAR GÓMEZ	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
KARLA BELÉN BUSTAMANTE STAPUNG	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
KATY CAROLINE KUSANOVIC SÁNCHEZ	62,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
LORETO STEPHANY GALLARDO GALLARDO	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LUCAS BOZA RODRÍGUEZ	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO <sup>(5)</sup>	NO
LUIS ALEJANDRO RAMIRO ANDRADE							
ANDRADE	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO
LUIS ANDRÉS PEDRERO SALGADO	77,3%	SI	SI	NO	SI	NO <sup>(5)</sup>	NO
LUIS RODRIGO LÓPEZ MANSILLA	62,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MACARENA ALEJANDRA VERA CARTES	71,2%	SI	SI	NO	NO <sup>(4)</sup>	NO <sup>(5)</sup>	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A		
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
MARCELO ANDRÉS MAUREIRA CARO	78,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO		
MARCO ANTONIO DÍAZ SERRANO	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO		
MARGARITA PAZ BRAVO RODRÍGUEZ	69,7%	SI	SI	NO	SI	NO <sup>(5)</sup>	NO		
MARÍA PAZ ECKHOLT NILO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
MARÍAJOSÉ MONSERRAT CERDA BOBADILLA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO		
MARIO ALEXIS BRIONES SALAS	59,1%	SI	SI	NO	SI	NO <sup>(5)</sup>	NO		
MATÍAS PATRICIO RÍOS RAMÍREZ	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
MAURA BELÉN GONZÁLEZ LEIVA	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
MAURICIO ALEXANDER ARRIAGADA BARRA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO	NO		
MAXIMILIANO ANDRÉS GONZÁLEZ RUBIO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
MELANI CAROLINA ZEPEDA TRUJILLO	80,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO		
NATALIA ANDREA CASANOVA RUIZ	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
NICOLÁS ALEJANDRO CÁRDENAS TENORIO	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO		
NICOLÁS ALFREDO GODOY SALAH	63,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO		
NICOLE ANDREA OLATE AEDO	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
OSVALDO ESTEBAN PÉREZ TAPIA	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO		
OSVALDO RAFAEL HEREDIA BAEZ	72,7%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
PABLO ANDRÉS CIFUENTES MUÑOZ	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
PATRICIA ANDREA DAZA CERPA	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO		
PATRICIO ALEJANDRO PAREDES PLANET	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
PEDRO FELIPE MOLINA CÁRDENAS	80,3%	SI	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
ROBERTO ALEJANDRO VÁSQUEZ ALMONACID	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO		
RODRIGO EDUARDO ALVARADO ALVARADO	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO		
ROMINA IGNACIA YENSEN MUJICA	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO		
ROSSEMARIE SOLANGE TRONCOSO BARRA	0,0%	NO <sup>(1)</sup>	SI	NO	NO	NO <sup>(5)</sup>	NO		
SERGIO ABELINO BUSTOS CONCHA	63,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO		
SILVANA ELIZABETH GÓMEZ OYARZO	66,7%	NO <sup>(1)</sup>	SI	SI	SI	NO <sup>(5)</sup>	NO		
SUSSY NATALIA ZAMBRANO IBÁÑEZ	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO		
VALENTINA DEL PILAR BRAVO AZÚA	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO <sup>(5)</sup>	NO		
VICENTE EDUARDO MARTÍNEZ QUIROGA	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO		
TOTAL PO	STULACIO	NES			99				

# Notas:

- No presenta copia de certificado de título de Psicólogo/a otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- No presenta cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- No presenta certificado de antecedentes y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.
- No presenta certificado de inhabilidad y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.
- No presenta certificado de reclutamiento militar y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.

## 3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

## 3.1 Documentos a evaluar

Conforme Bases Código PSP 074/2021, en su punto 4.4.2. a fin de ponderar el resultado de la evaluación curricular es necesario que los postulantes presenten la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la

- empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. <u>No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.</u>
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

# 3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código PSP 073/2020. Las 06 ponderaciones más altas podrían pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE				
		Posee 1 o más Doctorado	40				
Estudios y Cursos de Formación	Doctorado	en materias señaladas.	10				
Educacional y de capacitación		Posee 1 o más Magíster en					
en	Magíster	materias señaladas.	8				
- Derechos Humanos.	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados	6				
- Derechos de la infancia y	Diplomados	en materias señaladas.	0				
adolescencia.		Posee más 40 horas de					
- Derecho Penal		capacitación en materias	4				
- Derecho Procesal Penal		señaladas					
- Derecho de Familia	Capacitación y	Posee entre 24 a 40 horas					
- Técnicas y Herramientas de	Perfeccionamiento	de capacitación en	2				
entrevistas y/o intervención	acreditados	materias señaladas					
con NNA vulnerado en sus	mediante certificado	Posee menos de 24 horas					
derechos y familias.	que señale <b>fecha y</b>	de capacitación o bien,					
- Psicodiagnóstico infanto	horas cronológicas	presenta capacitación en	_				
juvenil	realizadas.	temáticas distintas a las	0				
Acreditados mediante		solicitadas o no presenta					
certificado respectivo.		documentos que					
		acrediten capacitación Posee más de 3 años de					
	Evporioncia		20				
	Experiencia Específica en trabajo	experiencia profesional.  Posee de 1 a 3 años de					
	con niños, niñas y	experiencia profesional.	18				
	adolescentes	Posee menos de 1 año de					
	vulnerado en sus	experiencia profesional o					
	derechos.	bien, no acredita	0				
	G.C. COCO.	experiencia.					
		Posee más de 3 años de					
		experiencia específica.	16				
	En entrevistas a	Posee de 1 a 3 años de	4.4				
Experiencia	niños, niñas y	experiencia específica.	14				
Laboral Acreditados mediante	adolescentes	Posee menos de 1 año de					
certificado respectivo.	vulnerado en sus derechos.	experiencia específica o	0				
	derectios.	bien, no acredita	0				
		experiencia.					
		Posee más de 3 años de	12				
	En trabajo,	experiencia específica.	12				
	coordinación y	Posee de 1 a 3 años de	10				
	articulación en red	experiencia específica					
	interinstitucional e	Posee menos de 1 año de					
	intersectorial.	experiencia específica o	0				
		bien, no acredita					
		experiencia.					
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO 76							

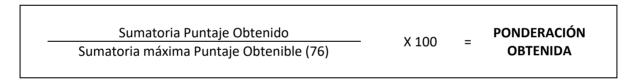
Las postulaciones que estén dentro de las 6 ponderaciones más altas pasarán a la siguiente etapa.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

- 1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
- 2. Mayor puntaje en ítem "En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
- 3. Mayor puntaje en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial."
- 4. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso
- 2. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
- 3. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
- 4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
- 5. Fecha más reciente en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos".
- 6. Fecha más reciente en ítem "En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos".
- 7. Fecha más reciente en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial".
- 8. Fechas más recientes de Doctorado/s.
- 9. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
- 10. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
- 11. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 6**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:



La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto "4.8. Observaciones al proceso" las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

## 3.3 Evaluación Curricular

Los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
1	VALESKA DEL CARMEN CÁRCAMO ALTAMIRANO	0	8	6	4	20	16	12	66	86,84	SI
2	AURORA JAVIERA CÁRCAMO ELGUETA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
3	DAFNE KATHERINA FARÍAS MARDONES	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
4	MARION ANDREA ROJAS VERGARA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
5	NATALIA PAZ MERCADO BELMAR	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
6	VERÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES	0	0	6	2	20	16	12	56	73,68	SI
7 (*)	JONATHAN AXCEL HENRÍQUEZ LUHR	0	8	0	0	20	16	12	56	73,68	NO
8	PÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA	0	8	0	4	18	14	10	54	71,05	NO
9	MARÍA JOSÉ LEONI NAVARRETE CARTES	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
10	NATALIA CAROLINA BRICEÑO ÁLVAREZ	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
11	SUSAN PAMELA MAYORGA BÓRQUEZ	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
12	MARISOL ALEJANDRA CÁCERES ARANEDA	0	0	6	2	18	14	10	50	65,79	NO
13	ADRIANA PATRICIA PERAZA CERVANTES	0	0	0	0	20	16	12	48	63,16	NO
14	FERNANDA MARGARITA HERNÁNDEZ NAVARRO	0	0	0	4	18	0	12	34	44,74	NO
15	CLAUDIA ANDREA IRIBARREN MARÍN	0	0	0	0	20	0	12	32	42,11	NO
16	JIMENA ANDREA IBIETA BASSILI	0	0	6	4	0	0	0	10	13,16	NO

(\*) Menor puntaje en Prueba Técnica.

## 4. EVALUACIÓN INTEGRAL

Evaluación realizada en forma individual con fecha 02 de agosto de 2021 y en segunda instancia, con fecha 04 de agosto de 2021 (instancia en la que incorporaron las postulaciones que ocuparon los rankings del 7 al 10, en la etapa de evaluación curricular), por el comité de selección integrado por:

- Danilo Troncoso Jara, Coordinador PMA Región Metropolitana.
- Felipe Davegno Constanzo, Psicólogo del Departamento de RRHH.

La evaluación de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

Nombre Postulante	TOTAL	PONDERACIÓN	APROBADA/O
DAFNE KATHERINA FARÍAS MARDONES	44	73,33	SI
MARÍA JOSÉ LEONI NAVARRETE CARTES	37	61,67	NO
VALESKA DEL CARMEN CÁRCAMO ALTAMIRANO	22	36,67	NO
MARION ANDREA ROJAS VERGARA	22	36,67	NO
NATALIA CAROLINA BRICEÑO ÁLVAREZ	20	33,33	NO
JONATHAN AXCEL HENRÍQUEZ LUHR	20	33,33	NO
NATALIA PAZ MERCADO BELMAR	17	28,33	NO
AURORA JAVIERA CÁRCAMO ELGUETA	8	13,33	NO
VERÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES (*)	0	0,00	NO

(\*) Postulante no se presenta a evaluación.

## 5. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente concurso público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 073/2021 aprobadas por Resolución Exenta N°1778/2021.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente proceso de selección público, el comité recomienda a la siguiente postulante para ocupar el empleo de Psicóloga para el Programa Mi Abogado Región de Magallanes:

DAFNE KATHERINA FARÍAS MARDONES

# **Evelyn Tapia Fernández**

Jefa de Departamento de Recursos Humanos

FDC